



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Sociología a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por el maestrando José Manuel Morán Faúndes titulada **"Vidas que constriñen cuerpos. La política sexual y el discurso de la vida de los sectores "Pro-Vida"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dr. Juan Marco Vaggione; Dr. Eduardo Mattio y Dra. María José Rosado como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Alejandra Ciuffolini; Mgter. Leticia Gavernet y Dr. Horacio Etchichurry

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Sociología del maestrando José Manuel Morán Faúndes a los profesores Dr. Juan Marco Vaggione; Dr. Eduardo Mattio y Dra. María José Rosado como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Alejandra Ciuffolini; Mgter. Leticia Gavernet y Dr. Horacio Etchichurry

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO
DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCION Nº 236


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba